

## ¿CÓMO SOLICITO MI CERTIFICADO DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL?

Desde 2016, todas las personas que trabajan de manera profesional o a través de voluntariado en contacto habitual con menores de edad están obligadas a presentar el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.

Este documento permite acreditar la carencia de delitos de naturaleza sexual, su expedición es totalmente gratuita y únicamente tiene validez en España. Es decir, aquellas personas que necesiten un certificado para trabajar con menores en otro país tendrán que solicitar el certificado de Antecedentes Penales.

La expedición del Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual puede solicitarse tanto de manera telemática como de manera presencial.

- Si haces la solicitud online, tienes que estar en posesión de un certificado electrónico y [cursar la petición a través de la sede electrónica del Ministerio de Justicia](#). De esta forma, podrás obtener el certificado al instante.
- Si haces la solicitud de manera presencial, tienes que dirigirte a las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia, a la Oficina Central de Atención al Ciudadano.
  - ❖ Si haces la solicitud en persona tienes que presentar el DNI, Pasaporte, NIE o documento de identificación comunitario o equivalente. Y es mejor, si llevas también una fotocopia del mismo.
  - ❖ Si la solicitud la hace otra persona en nombre del interesado o interesada, tiene que presentar además de la documentación anterior, su propio documento de identificación. También es preciso presentar un documento que acredite que se permite a esa persona a hacer la solicitud (documento público autorizado ante notarios, libro de familia si la solicitud la cursan los progenitores...).

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN GIPUZKOA

Plaza Pío XII, 6

20010 - Donostia/San Sebastián (Guipúzcoa)

**Teléfono:** 943 989 000

